

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

16314 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de Orange España Comunicaciones Fijas, SLU para el otorgamiento en concesión de una superficie de subsuelo.*

Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de Orange España Comunicaciones Fijas, SLU para el otorgamiento en concesión de una superficie de subsuelo, de 167,45 m² (2.102 metros lineales de canalizaciones subterráneas) en el Puerto de Algeciras, desde la Avenida Hispanidad hasta Total Terminal Internacional de Algeciras, con destino a la instalación y explotación de cable de fibra óptica al objeto de dotar de acceso al servicio de telefonía y comunicaciones.

De acuerdo con el artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se abre información pública de la solicitud por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, las corporaciones, entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, sita en la Avenida de la Hispanidad nº 2, 11207 Algeciras, donde podrá examinarse la documentación correspondiente en horas de oficina.

Algeciras, 26 de marzo de 2021.- Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A210019803-1